



CONDADO DE YOLO

Oficina del Administrador del Condado

Daniel Kim
Ínterin Administrador del Condado

625 Court Street, Room 202 • Woodland, CA 95695
Teléfono: (530) 666-8042 • Fax: (530) 668-4029
www.yolocounty.org

Frank Schneegas
Coordinador de Comunicaciones
frank.schneegas@yolocounty.org

PARA SU DIVULGACIÓN INMEDIATA

27 de julio del 2021

Contacto: Frank Schneegas

Correo electrónico: frank.schneegas@yolocounty.org

La Oficial de Salud Pública del Condado de Yolo Emite Orden de Salud Requiriendo el uso de Máscaras en Interiores Empezando el 30 de Julio

(Woodland, CA) – Efectivo el viernes 30 de julio, el uso de coberturas faciales será requerido para todas las personas dentro de espacios interiores públicos en el Condado de Yolo sin importar el estatus de vacunación. A causa de rápidas subidas en las tasas de casos, la tasa de positividad de prueba y el número de pacientes con COVID-19 en los hospitales, se necesitan capas adicionales de protección para frenar la propagación de COVID-19 en esta cuarta ola. Usando una cobertura facial en espacios interiores públicos reduce el riesgo de contraer y propagar COVID-19 y no limita la ocupación máxima u operaciones de los negocios.

Tras la transición estatal a Beyond the Blueprint el 15 de junio, la tasa de casos de COVID-19 en el Condado de Yolo ha subido ocho veces de 1.2 a 10.0 por 100,000 residentes y ha sido seguido por aumentos en los pacientes con COVID-19 en los hospitales. Los aumentos en la tasa de casos, positividad de pruebas, y hospitalizaciones se debe en gran parte a la predominancia de la altamente infecciosa variante Delta, que es más de dos veces más contagiosa y que puede duplicar el riesgo de hospitalización comparado con el virus original. Desde mediados de abril, el UC Davis Genome Center ha detectado 158 casos de la variante Delata, que ha compuesto 88% de las pruebas positivas colectadas por Healthy Yolo Together durante la semana del 18 de julio. La Oficial de Salud del Condado de Yolo sigue recomendando que individuos completamente vacunados se tomen una prueba de COVID-19 tras ser expuesto a alguien con COVID-19 aunque estén completamente vacunados.

La nueva orden permanecerá en efecto hasta que la tasa de casos caiga a menos de 2.0 por 100,000 residentes por 7 días consecutivos. Las mismas excepciones aplican bajo la orden universal de máscaras en interiores como la guía actual del uso de coberturas faciales del Estado e incluye personas menores de 2 años y personas con condiciones médicas o discapacidades que previenen el uso de una máscara.

“Con las tasas de casos tan altas como están y aun subiendo más, todos necesitan una capa adicional de protección en la forma de una máscara cuando estén en espacios en interiores,” dijo la Oficial de Salud Pública del Condado de Yolo, Dra. Aimee Sisson. “Las vacunas siguen siendo la mejor protección para no terminar en el hospital o muriendo a causa de COVID-19, y sigo recomendado que todos quienes son elegibles se vacunen. Las vacunas son seguras, efectivas, y gratuitas. Pero la vacuna a solas puede ser insuficiente en prevenir una enfermedad leve o infección, y esa es la razón por la cual todos serán requeridos de usar una máscara en interiores, sin importar el estatus de vacunación. Ponerse una máscara es un acto simple que ayudará a mantener a los negocios abiertos y proteger a los residentes de la altamente contagiosa variante Delta.”

Las vacunas siguen siendo la protección más efectiva contra una enfermedad severa a causa de COVID-19. Las personas no vacunadas tienen una probabilidad de infectarse con COVID-19 6 veces y medio más de las personas

completamente vacunadas, y casi todos los pacientes hospitalizados con COVID-19 en los hospitales de Yolo no están vacunados.

Se aconseja fuertemente que todos los residentes de 12 años o más se vacunen lo más pronto posible. El Condado de Yolo sigue entregando y administrando la vacuna contra COVID-19 a los residentes a lo largo del condado como parte del programa gratuito de 'llamar para ordenar' para hacer que la vacuna de COVID-19 sea lo más accesible posible. Los residentes que quieren ser vacunados en su casa o lugar de trabajo pueden llamar al (530) 666-8665 para programar su cita para vacunarse entre las 9:00 a.m. y las 7:00 p.m. Para programar una cita en español, los residentes pueden llamar al (530) 379-3465. El programa ha sido extendido para continuar hasta el 31 de agosto.

Para más información sobre el programa de vacunas de COVID-19 del Condado de Yolo y las oportunidades de vacunarse, visite a www.yolocounty.org/coronavirus-vaccine. Los residentes también pueden llamar al Yolo 2-1-1 para información relacionada y recursos. Para actualizaciones adicionales, siga al Condado de Yolo en Facebook en: <https://www.facebook.com/YoloCounty/> o en Twitter en: <https://twitter.com/YoloCountyCA>.

###